



AYUNTAMIENTO  
DE VILLA DEL RÍO

## PRÓRROGA DE MEDIDAS ADICIONALES DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN ANTE LA COVID-19

Con la finalidad de seguir intentando reducir la **peligrosa** expansión del virus en nuestra localidad, y adaptarnos a las medidas adoptadas por el Gobierno de España y de Andalucía, dentro de las competencias que le son propias, este Ayuntamiento acuerda las siguientes medidas:

- Suspensión de todo evento, acto o actividad promovida por el Ayuntamiento o que se realice en instalaciones municipales cuando estas se produzcan en un espacio interior.
- Suspensión del mercadillo municipal.
- Cierre al público Museo Municipal Casa de las Cadenas y Teatro Municipal y Biblioteca Municipal, solo para el servicio de préstamo de libros.
- En el servicio de Guadalinfo no se podrán utilizar los equipos allí instalados, prestándose solo los servicios estrictamente necesarios.
- Permanecerán cerrados los parques infantiles.
- En el Campo de Fútbol Municipal quedarán clausuradas para su uso las zonas de duchas y vestuarios.
- Los entrenamientos de todos los equipos se realizarán a puerta cerrada, no pudiendo entrenar mas que un equipo a la vez.
- No se autorizarán partidos con presencia de publico en el recinto del Campo de Fútbol Municipal.

**ESTAS MEDIDAS SON DE APLICACIÓN HASTA EL 15 DE  
NOVIEMBRE.**

Se ruega a toda la ciudadanía su mayor colaboración y responsabilidad para lograr reducir el peligroso número de contagios en nuestra localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Villa del Río, (Fecha y Firma electrónicas).

**EL ALCALDE.**

**Fdo.: D. Emilio Monterroso Carrillo**

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
[www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es) e-mail: [alcalde@villadelrio.es](mailto:alcalde@villadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**89D8 88A0 E696 5097 C1AA**



89D888A0E6965097C1AA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 31/10/2020